



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Ministerial

N° 003-2024-MINEM/DM

Lima, - 5 ENE. 2024

VISTOS: La Carta S/N de fecha 05 de enero de 2024, presentada por el señor Giancarlo Paolo Víctor Mendoza Fernandini; el Informe N° 0009-2024-MINEM/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 333-2023-MINEM/DM, se designó al señor Giancarlo Paolo Víctor Mendoza Fernandini como Asesor de Alta Dirección del Despacho Ministerial del Ministerio de Energía y Minas, puesto considerado de confianza;

Que, el señor Giancarlo Paolo Víctor Mendoza Fernandini ha formulado renuncia al citado puesto, por lo que corresponde aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas; y, el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Giancarlo Paolo Víctor Mendoza Fernandini al puesto de confianza de Asesor de Alta Dirección del Despacho Ministerial del Ministerio de Energía y Minas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

OSCAR ELECTO VERA GARGUREVICH
Ministro de Energía y Minas

